



SDC

20214218510011

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 06 de 2021

Señor(a)
CORREA

Sandra Liliana Correa Restrepo
Cra 80a No. 24d-56 Apt 202

Bogota - D.C.

REF: Comunicación Fallo Exp. 159-2020

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, le comunico que, deberá COMPARECER ante la Subdirección de Contravenciones, ubicada en la CALLE 13 NO. 37-35 - SEGUNDO PISO, en el horario de atención de 07:30 AM a 04:00 PM, con el fin de ser notificado de la decisión proferida dentro del expediente de la referencia.

Lo anterior, dentro de los 5 días siguientes de recibido la presente citación, de lo contrario se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 del CPACA. El plazo aquí señalado y el procedimiento establecido en el citado artículo son de estricto cumplimiento.

Por otra parte, nos permitimos informarle que las peticiones que desee realizar podrá hacerlas, a través del correo electrónico contactociudadano@movilidadbogota.gov.co, indicando en la solicitud Grupo de Reincidencias.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadboqota.gov.co

472		Motivos de Desplazamiento:		1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
				1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
				1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
				1 2 Fallecido	1 2 Apagado
				1 2 Fuerza Mayor	
Fecha:		MES		AÑO	
Nombre del distribuidor:		C.C.		C.C. 10745566-44	
Centro de Distribución:		Observaciones:		APR 202	
				No Responde Al citofono	

•



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Minic Closures for Closures

2

Remite a:
Nombre/Razón Social: LAZARUS
Dirección: Calle 13 No.
Ciudad: BOGOTÁ
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA33861126500

Nombre Razón Social	SAN JOSE LAS AGUAS RECREACIONES
Dirección	CALLE 20 N° 12740 COL. B. D. H.
Ciudad	BOGOTÁ D. C.
Departamento	BOGOTÁ D. C.
Código postal	110931068
Fecha admisión	07/10/2021 01:13:22



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218510011

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

No obstante, de conformidad con los artículos 53, 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, se le pone en presente que podrá ser notificado por correo electrónico. Si usted lo ACEPTA, lo podrá manifestar al correo electrónico reincidencias@movilidadbogota.gov.co referenciando en el asunto del mismo, "REINCIDENCIA" y el número de expediente. Diligenciando el formato anexo.

Cordialmente,

Andrea Carolina Baracaldo Guauque
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 06-10-2021 07:21 PM

Elaboró: Mireya Esperanza Moreno Sanchez-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



**AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO
DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER PARTICULAR PREFERIDOS
POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Autorizo a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que los actos administrativos de carácter particular que se profieran respecto del expediente que se identifica más adelante sean notificados por correo electrónico, de acuerdo con lo previsto en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011.

Para el efecto declaro que conozco y acepto los términos sobre la notificación por medios electrónicos de los actos administrativos previstas en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011.

Nombre completo	
Número del expediente	
No. de matrícula mercantil	
(en caso de que aplique)	
Cédula de Ciudadanía	
Otro documento de identidad	
NIT (en caso de que aplique)	
Dirección	
Teléfono / celular	
Ciudad	
Dirección electrónica de notificación (e-mail)	





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218510011

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Firma:

Número de Documento de Identidad:

Nombres, cédula, correo electrónico y firma del apoderado en caso de que esté representado dentro del proceso:

Nombre	Identificación	Correo electrónico	Firma

REINCIDENCIA

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218510011

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 06 de 2021

Señor(a)

CORREA

Sandra Liliana Correa Restrepo

Cra 80a No. 24d-56 Apt 202

Bogotá - D.C.

REF: Comunicación Fallo Exp. 159-2020

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, le comunico que, deberá COMPARECER ante la Subdirección de Contravenciones, ubicada en la CALLE 13 NO. 37-35 - SEGUNDO PISO, en el horario de atención de 07:30 AM a 04:00 PM, con el fin de ser notificado de la decisión proferida dentro del expediente de la referencia.

Lo anterior, dentro de los 5 días siguientes de recibido la presente citación, de lo contrario se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 del CPACA. El plazo aquí señalado y el procedimiento establecido en el citado artículo son de estricto cumplimiento.

Por otra parte, nos permitimos informarle que las peticiones que desee realizar podrá hacerlas, a través del correo electrónico contactociudadano@movilidadbogota.gov.co, indicando en la solicitud Grupo de Reincidencias.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24lJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218510011

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

No obstante, de conformidad con los artículos 53, 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, se le pone en presente que podrá ser notificado por correo electrónico. Si usted lo ACEPTA, lo podrá manifestar al correo electrónico reincidencias@movilidadbogota.gov.co referenciando en el asunto del mismo, "REINCIDENCIA" y el número de expediente. Diligenciando el formato anexo.

Cordialmente,

Andrea Carolina Baracaldo Guauque
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 08-10-2021 07:21 PM

Elaboró: Mireya Esperanza Moreno Sanchez-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano. Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24i3U3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218510011

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

**AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO
DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER PARTICULAR PROFERIDOS
POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Autorizo a la Secretaría Distrital de Movilidad, para que los actos administrativos de carácter particular que se profieran respecto del expediente que se identifica más adelante sean notificados por correo electrónico, de acuerdo con lo previsto en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011.

Para el efecto declaro que conozco y acepto los términos sobre la notificación por medios electrónicos de los actos administrativos previstas en los artículos 53, 56 y 67 numeral 1° de la Ley 1437 de 2011.

Nombre completo	
Número del expediente	
No. de matrícula mercantil	
(en caso de que aplique)	
Cédula de Ciudadanía	
Otro documento de identidad	
NIT (en caso de que aplique)	
Dirección	
Teléfono / celular	
Ciudad	
Dirección electrónica de notificación (e-mail)	

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24lJU3JfVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214218510011

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Firma:

Número de Documento de Identidad:

Nombres, cédula, correo electrónico y firma del apoderado en caso de que esté representado dentro del proceso:

Nombre	Identificación	Correo electrónico	Firma

REINCIDENCIA

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6530

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6530 SANDRA LILIANA CORREA RESTREPO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	COMUNICACIÓN FALLO EXP-159-2020 06 DE OCTUBRE DE 2021
FIRMADO POR:	ANDREA CAROLINA BARACALDO GUAUQUE ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE OCTUBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **COMUNICACIÓN FALLO EXP-159-2020**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **26 DE OCTUBRE DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE NOVIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 354 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.